

Demandas estudiantiles: un estatuto del becario y mayor representación

La Delegación de Estudiantes marca las reivindicaciones que deberá afrontar el equipo rectoral

R.MÍGUEZ

■ Desde la Delegación de Estudiantes se mantienen las reivindicaciones que han hecho llegar en los últimos meses. Así, el delegado, Miguel Antonio Herrero, reclama un mayor porcentaje de participación en los órganos de gobierno de la Universi-

dad. Actualmente, se establece una participación del 17%, aunque con la nueva ley se fija en un 25%, excepto en el consejo de gobierno que es de un 10%. No obstante, los estudiantes piden que los estatutos de la Universidad amplíen la representación estudiantil en los órganos gubernamentales a un 30%.

Herrero también espera la adaptación a la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). «Hay que adaptar muchos planes de estudio a la nueva normativa y hay que hacerlo con vistas a mejorar la calidad», señala. Además, otra de las rei-

vindicaciones es que se ponga en marcha el «estatuto del becario» para regular las condiciones de los estudiantes en prácticas. «A muchos estudiantes les han pagado en negro, no les han cotizado, y, además, queremos que todas las prácticas sean remuneradas», explica Herrero. En la UMH hay servicios de los que carecen algunos campus, como reprografía o cafetería, y el edificio Altabix tiene goteras, un problema que el vicerrectorado de Infraestructuras se ha comprometido a solucionar. Y proponen que el edificio La Galia se convierta en la «casa del estudiante».



Una de las clases iniciadas ayer en la UMH.

ANTONIO AMORÓS